

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2018.-

DECRETO N° 1.957 /1-

VISTO que resulta necesario reforzar las tareas llevadas a cabo en la Fiscalía de Estado en materia de índole Jurídica Legal y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno designar al Dr. Federico José Nazur DNI 17.269.970, como Personal de Gabinete -Nivel Secretario de Estado- de dicha área de Gobierno.

Que en consecuencia corresponde dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

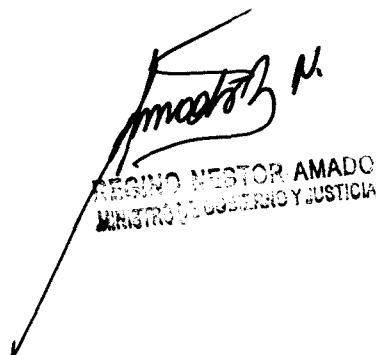
ARTICULO 1°.- Déjase sin efecto el Decreto N° 3788/3(ME), de fecha 17 de noviembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Designase como Personal de Gabinete -Nivel Secretario de Estado- en la Fiscalía de Estado al Dr. Federico José Nazur D.N.I. N 17.269.970.


ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a las partidas específicas con que a tales efectos cuenta la Fiscalía de Estado en el Presupuesto General 2018.

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN